



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

#### 25056 *Aprobación Inicial Expediente 2/2012 de modificación del presupuesto de gastos*

##### Expediente 2/2012 de modificación del presupuesto de gastos

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012 aprobó inicialmente el expediente 2/2012 de modificación del presupuesto de gastos por medio de remanente líquido de Tesorería y mayores ingresos por importe de 156.900,00€ correspondiente a suplemento de crédito y determinar la fórmula de financiación en base a mayores ingresos y remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2011, en la cantidad de 86.900,00€ y € 70.000,00€ respectivamente.

Este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB durante el plazo de 15 días y transcurrido dicho plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Deià, 30 de noviembre de 2012

**El Alcalde,**  
Jaime Crespi Deyà

